

Temas informados por la Rectora en la sesión del Consejo Superior de fecha 27 de marzo de 2024

Situación presupuestaria de la Universidad

Quiero comenzar el Informe manifestando la preocupación enorme que nos genera el deterioro de la situación económica y financiera de nuestra Universidad, como la de las otras universidades nacionales; destacar la colaboración de las distintas áreas de la Universidad para hacer frente a los innumerables problemas cotidianos que esto genera y manifestar nuestro agradecimiento a las distintas expresiones de apoyo y comprensión que recibimos de todos los sectores de la comunidad universitaria.

Comienzo actualizando la información sobre la situación presupuestaria. El pasado 14 de marzo, el día en que se realizó la medida de fuerza de los trabajadores universitarios de todo el país, docentes y no docentes, en reclamo al gobierno nacional por el inédito ajuste salarial y por la precaria situación presupuestaria de las universidades, enviamos por UNGS.lista información actualizada sobre la situación económica y financiera de la Universidad. Este Consejo conocía buena parte de lo que allí comunicamos porque fue incluido en el Informe de gestión de febrero.

Respecto de aquel informe agregamos ahora: el mismo 14 de marzo, el día del paro, en horas de la tarde, se produjo la transferencia de la cuota de gastos de funcionamiento de febrero. El monto de la transferencia, 38.7 millones, no experimentó ningún incremento respecto de enero. Estamos ahora por informar sobre la resolución de marzo, pero podemos decir, teniendo ya la resolución de marzo, que con certeza los gastos de febrero no experimentaron incrementos ni los van a experimentar.

Hubo en las horas previas al inicio del paro un anuncio de las autoridades nacionales sobre un aumento del valor de la cuota de gastos de funcionamiento. Este compromiso había sido anunciado informalmente y no se había concretado, por lo menos hasta ese día. El día del paro circuló en medios como una novedad, con titulares engañosos como, por ejemplo: “Oficializan el 70 por ciento de aumento del presupuesto para universidades”. Recién hoy se publicó la resolución con ese aumento, por supuesto, es sobre los gastos de funcionamiento, no sobre el presupuesto de las universidades, pero es importante que se entienda que ese aumento de la cuota, además de que arranca en marzo y deja atrás febrero y enero, lo que hace es que ese aumento del 70 por ciento lleva la cuota apenas al 48 por ciento de lo que le correspondería a la Universidad en relación con su masa salarial, siguiendo los criterios que históricamente se han utilizado para calcular esas partidas.

En la resolución, por otra parte, que vimos hoy, el incremento aparece en una planilla separada, como si fuera un adicional de gastos de funcionamiento. Necesitamos que se explicita, que el Gobierno nacional explicita, si se trata de un incremento puntual o se trata de un monto que se va a incorporar permanentemente a la cuota de gastos. Estas son las condiciones en las que estamos trabajando.

La misma semana del paro recibimos la primera actualización de la tarifa de energía eléctrica de nuestra sede de la calle Roca, el Centro Cultural de la UNGS. La tarifa de energía pasó de un valor de casi 250.000 pesos en febrero a otro de 760.000 en marzo, más de 200 por ciento de aumento. La semana pasada recibimos la actualización de la tarifa de energía eléctrica del Campus. El costo pasó de –redondeando- 4.536.000 pesos a –redondeando- 13.763.000 pesos. Es un incremento muy superior al que habíamos estimado; nos coloca en una situación muy delicada. Evaluamos no pagar y presentar una solicitud de medida cautelar; estamos en ese punto.

El subsecretario de Políticas Universitarias ha dicho por redes sociales que el año pasado la cuota de gastos de funcionamiento estuvo congelada todo el año y nadie protestaba. Me permito recordar a este Consejo que hemos señalado todo el año el progresivo desajuste entre fondos y gastos, y que este fue durante 2023 un asunto de constante trabajo entre las universidades

nacionales y la entonces Secretaría de Políticas Universitarias. En ese marco, en los meses de noviembre y diciembre, la SPU había otorgado dos incrementos, casi dos cuotas de refuerzo para el rubro gastos de funcionamiento. Esos refuerzos, que permitieron afrontar una parte del desfase entre los recursos y los gastos, no fueron tenidos en cuenta por el gobierno actual para el cálculo de la cuota 2024. Si esos refuerzos hubiesen sido tenidos en cuenta, nuestra cuota inicial de enero de 2024 podría haber sido el doble de lo que fue. Aunque todavía lejos de lo que correspondería, sería más de lo que recibiremos con el incremento confirmado del 70 por ciento.

Tampoco se han transferido los aportes referidos al financiamiento de los distintos contratos programa lanzados por la entonces Secretaría de Políticas Universitarias, razón por la cual las universidades nacionales hemos debido afrontar con la cuota de gastos de funcionamiento compromisos propios de esos contratos programas o de otras convocatorias de la SPU. A modo de ejemplo, esta Universidad afronta con su reducida cuota de gastos de funcionamiento la contratación de las cuatro procesadoras digitales para sostener el proceso de virtualización. Esos contratos se financiaban con fondos del Plan VES. Si la Subsecretaría de Políticas Universitarias transfiriese los fondos del Plan VES 4, la UNGS podría destinar esos fondos al pago de las contrataciones y, de este modo, vería algo aliviada su situación de funcionamiento.

Por todo lo anterior y en sintonía con numerosas manifestaciones de preocupación expresadas tanto por el Consejo Interuniversitario Nacional como por las distintas casas de estudio de forma individual o agrupada debido a la situación de desfinanciamiento, reclamamos al Gobierno Nacional ya no solo que atienda la situación planteada, sino que comunique de manera clara y precisa, a fin de evitar que la comunidad universitaria se halle ante maniobras de desinformación pública y quede expuesta a interpretaciones erróneas acerca de la gravedad de nuestra situación. Estoy segura de que muchos, muchas de ustedes han tenido que explicar que no había modo de que hubiera un 70 por ciento de incremento del presupuesto universitario, y ahora pueden agregar que ese incremento llega recién hoy y a partir de marzo.

A finales del mes de febrero el Vicerrector Germán Pinazo se reunió con el subsecretario Álvarez y le ha planteado esta y otras cuestiones. Le hemos mostrado al subsecretario que la UNGS recibe una cuota salarial definida en los presupuestos base que se deciden año a año, que está por debajo de sus gastos reales, especialmente en lo relativo, pero no únicamente en lo relativo a los gastos en docencia. En la reunión, Álvarez coincidió con el diagnóstico presentado, se comprometió a revisar la asignación de fondos y nos solicitó que presentáramos formalmente un pedido de refuerzo presupuestario, cosa que hicimos por nota externa dirigida a su Subsecretaría el día 15 de marzo. Estamos esperando respuesta.

En virtud de todo lo que estoy planteando, hemos iniciado una serie de reclamos administrativos y estudiamos la posibilidad de acciones legales. Nuestra Universidad ha dejado constancia por vía administrativa de las demoras en la disponibilidad de fondos y estudia, junto con las áreas legales de otras universidades, el inicio de acciones legales. Es importante tener en cuenta que nuestros proyectos, trámites, obras, presupuesto, nos requieren mantener actividad en por lo menos cuatro frentes: el área Educación, que puede implicar reclamos ante la Subsecretaría de Políticas Universitarias, la Secretaría de Educación o el Ministerio de Capital Humano, según corresponda; el área Obras Públicas, que implica reclamos ante la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Economía; el área Ciencia y Tecnología, que implica reclamos ante la Subsecretaría de Ciencia y Tecnología, la Jefatura de Gabinete y la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación, y la CONEAU, en el caso de las acreditaciones de carrera que se encuentran demoradas y nos colocan frente a posibles inconvenientes en el futuro.

Hemos comenzado a dejar constancia de todos los problemas en que nos sume el desfinanciamiento y también de los problemas que genera la falta de gestión de ciertas áreas del gobierno nacional, problema del que hemos hablado menos pero que suma dificultades a las que provoca el desfinanciamiento. A modo de ejemplo, ingresamos por trámites a distancia el reclamo

por la interrupción de los desembolsos correspondientes a los PICT, PICTO UNGS, PICTO GENERO y PICTO REDES correspondientes a las convocatorias que van de 2018 a 2022, interrupción que constituye un claro incumplimiento por parte del Estado Nacional de los compromisos asumidos.

La nota que presentamos toma como base una propuesta hecha por la Red de Autoridades de institutos de Ciencia y Tecnología, pero donde la red sugería que el reclamo lo hicieran los investigadores responsables de los proyectos, la UNGS decidió hacerlo como Universidad y por el conjunto de sus proyectos. Esperábamos que la situación comenzara a normalizarse con la reciente designación de Alicia Caballero como presidenta de la Agencia, pero ayer supimos de la discontinuidad de la designación de la directora del Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica, quien gestionaba los PICT, de modo que anticipamos que las dificultades se van a prolongar.

Hemos enviado una nota al secretario de Obras Públicas, dependiente del Ministerio de Economía, que tiene por fin hacer constar formalmente -formalmente porque las autoridades ministeriales se encuentran en conocimiento de esto- la extremadamente preocupante situación de la obra pública del módulo 10. Entre las cuestiones que allí planteamos, hemos remarcado el estado de paralización que actualmente presenta la obra, que había alcanzado un avance real del 95 por ciento del total y cuyos últimos pagos a la contratista PECAM Sociedad Anónima fueron realizados el 25 de noviembre del año pasado. En la nota solicitamos hacer efectivo el pago de los certificados de obra y de las adecuaciones provisorias adeudados a la contratista, así como también asignar los fondos necesarios para continuar y terminar con esta obra tan necesaria para nuestra Universidad. Sobre esta obra, nos encontramos explorando la posibilidad de suscribir con la empresa PECAM Sociedad Anónima la neutralización del contrato sujeta a la percepción de los pagos adeudados, por cuanto la empresa nos ha manifestado su imposibilidad de finalizar el porcentaje restante de la obra por la falta de pagos a la que me he referido. De esta situación también estamos poniendo en conocimiento al secretario de Obras Públicas y al Ministerio de Economía.

Realizamos un reclamo formal en relación con el Programa de Doctorados dirigido a la Dirección Nacional de Programas de Ciencia y Vinculación Tecnológica de la Subsecretaría de Políticas Universitarias. Este es un ejemplo de lo que consideramos un problema de gestión del Ejecutivo Nacional. El reclamo tiene que ver con que el 28 de febrero recibimos un correo electrónico mediante el cual nos comunican que se encuentra habilitada la plataforma para la carga del informe académico y la rendición de dicho programa, lo que nos puso frente a la obligación de responder que a esa fecha la Universidad solo había recibido la transferencia de la mitad de la partida correspondiente, y solicitar entonces que se haga la transferencia faltante conforme a las bases de la convocatoria que establece que la Universidad deberá presentar, cumplidos 12 meses desde la completa transferencia de los fondos, una rendición contable y un informe académico. No sé si se entiende: nos reclaman un informe antes de trasladar, de transferirnos... un informe y una rendición antes de transferirnos todos los fondos. Ahora nos informan que tenemos que rendir lo recibido sin esperar a que se produzca el desembolso total.

Siguen pendientes todas las transferencias que habíamos anunciado en febrero, por ejemplo, aproximadamente 5 millones de Fortalecimiento de la Extensión, el financiamiento del Centro Pyme o, como ya dije, el Plan VES. Solo se produjo el arribo de un porcentaje de los fondos para Investigación y Desarrollo de la SPU, que impactó directamente en los financiamientos internos CyTUNGS.

Analizamos también con la CTERA y con la provincia de Buenos Aires acciones frente a la suspensión del Fondo Nacional de Incentivo Docente, y nos encontramos trabajando día a día sobre situaciones similares, estudiando alternativas de acciones legales para los casos en que tengamos que llegar a estas instancias. La UNGS le ha propuesto al Consejo Interuniversitario Nacional la formación de un grupo de secretarios y secretarías legales que trabajen para preparar estas instancias. Mientras eso se concreta, la Secretaria Legal y Técnica de la Universidad, la doctora

Lombardi, trabaja con sus pares de otras cinco universidades en la preparación de presentaciones modelo que cada universidad pueda tomar como base para sus propios reclamos y acciones legales.

Frente a todo lo que les estoy planteando, hemos decidido, entre otras cosas, intensificar la comunicación sobre la emergencia. Es difícil para quien no tiene información muy puntual, muy precisa sobre la emergencia, entender que una universidad, que parece en funcionamiento pleno porque las clases han comenzado, se encuentra en la grave situación en la que nos encontramos nosotros. Hemos comenzado a distribuir cartelera en el Campus, en especial en las aulas, informando sobre la emergencia, sobre el monto de la factura de luz, indicando algunas acciones para economizar energía. Estamos desplegando la gráfica con la que contamos, como la bandera que habíamos estrenado en la Jornada de Defensa de la Universidad Pública, y generando cartelera en papel para que haya mayor difusión de los problemas en que nos encontramos. Allí donde está la Asistencia al Consejo pueden ustedes después retirar, si lo desean, cartelera en papel. Incorporamos a las firmas institucionales de las autoridades la referencia a la emergencia e intensificamos en redes la comunicación de la emergencia.

Situación de la Biblioteca Electrónica y del Sistema Nacional de Repositorios Digitales

Paso ahora a informar una nueva situación problemática a partir de lo que se plantea en relación con la Biblioteca digital y el RIDAA. La Biblioteca Electrónica funciona actualmente bajo la jurisdicción de la Subsecretaría de Ciencia y Tecnología, antes MINCyT. Se nos informó que a partir de marzo las autoridades abrirán espacios para nuevos diálogos con las editoriales con el fin de revisar la renovación de los contratos vigentes. A pesar de que la Biblioteca Electrónica informó que las empresas tienen que garantizar el acceso a los períodos pagos anteriores a la fecha de expiración del contrato no renovado, que fue el 31 de diciembre, desde el mes de enero solo es posible acceder a información referencial y no al título completo de los artículos de las revistas. Tampoco se encuentra activo el metabuscador, herramienta que permite recuperar información de diferentes editoriales. Ahora solo es posible realizar búsquedas por recurso.

Corresponde mencionar que el diálogo o el análisis al que hace mención el equipo de la Subsecretaría de Ciencia y Tecnología supone la valoración de cada nodo, por ejemplo, de nuestra Universidad, en relación con la cantidad de descargas de artículos que realiza y el impacto que se traduce en el valor de cada artículo descargado. El índice de medida de uso de la herramienta está centrado en la descarga y no en la lectura en línea. Tener ese tipo de índice de medida deja en un lugar de fragilidad a universidades pequeñas frente al uso que presentan universidades de mucho mayor tamaño. A ver, si se va a evaluar la continuidad de cada nodo en función de las descargas, vamos a estar en muy serios problemas.

Esto supone para la Biblioteca de nuestra Universidad y para todos los investigadores e investigadoras una dificultad enorme en el acceso a información científica de calidad para garantizar las demandas de la investigación. Las bibliotecas universitarias están buscando estrategias que permitan dar acceso a la comunicación científica, pero hay que decir que a estos problemas se suma la desvinculación de Paola Azrilevich, la responsable de la BECYT y del Sistema Nacional de Repositorios Digitales, y la incertidumbre respecto de la continuidad del proyecto.

Reunión de Rectoras y Rectores de universidades nacionales con sede en la provincia de Buenos Aires

Cambiando un poco la información, el pasado 11 de marzo tuvo lugar una reunión de Rectoras y Rectores de universidades nacionales con sede en la provincia de Buenos Aires con el jefe de asesores del gobernador de la provincia de Buenos Aires, Carlos Bianco. Asistimos Rectoras y Rectores de unas 12 universidades. En la reunión, compartimos con el jefe de asesores del gobernador detalles de la situación económica y financiera de las universidades y exploramos posibles actuaciones conjuntas para sostener las actividades. Les recuerdo que nuestra Universidad ha conveniado con la provincia el boleto estudiantil, desarrolla proyectos de la convocatoria FITBA y recibe apoyo para los comedores de las dos escuelas.

El jefe de Gabinete anunció la próxima convocatoria a una nueva edición de los fondos FITBA y afirmó el compromiso de la provincia con las iniciativas que se desarrollan en la Cámara de Diputados respecto del FONID y del financiamiento universitario.

Comienzo de clases

Habíamos fijado como prioridad el sostenimiento de la formación de pregrado y grado y de nuestras instituciones de educación obligatoria. En ese sentido, es bueno recordar que comenzaron en febrero los talleres iniciales de las carreras de pregrado y grado, que ya iniciaron las clases de la Escuela Infantil y la Escuela Secundaria, y que la semana anterior comenzaron las materias anuales y cuatrimestrales con relativa normalidad y sosteniendo los acuerdos y los modos de convivencia que esta Universidad mantiene entre sus distintos claustros. De todos modos y como ya dijimos en la sesión de febrero, la prioridad que no sin restricciones hemos dado a la formación solo puede ser entendida como una posición transitoria, porque una Universidad, como todos, todas aquí sabemos, forma porque investiga, forma porque produce desarrollos tecnológicos y culturales, forma porque se vincula con el territorio y con sus instituciones y organizaciones y, sobre todo, porque alimenta una interrelación entre sus funciones, por lo cual esta situación no puede sostenerse durante mucho tiempo sin lesionar nuestro funcionamiento como institución.

Información sobre inscripciones

Les traigo información sobre el resultado de la segunda vuelta de inscripciones a materias del primer semestre y anuales. Hubo un total de 23.656 inscripciones que implican a 11.219 personas y 11.934 estudiantes. Ya recordarán que son más estudiantes que personas porque cuando una persona está en más de una carrera se lo cuenta cada vez como estudiante. A esto se sumaron 301 inscripciones a materias anuales. Como dato, el año pasado habíamos tenido 22.791 inscripciones; este año fueron en total 23.656. Habían sido 10.208 personas, esta vez fueron 11.219, y 10.788 estudiantes; esta vez fueron 11.934 estudiantes. Estamos hablando de alrededor de mil personas más, casi mil inscripciones más que el año pasado. En un contexto donde con una cuota de gastos de funcionamiento que es, en términos de su poder adquisitivo, una quinta parte de la del año anterior, ha sido muy difícil crear nuevas comisiones.

Parecería que la reorganización que propuso la Secretaría Académica del procedimiento de inscripción, si bien supuso para los estudiantes ingresar en dos momentos distintos al Guaraní y produjo alguna zozobra en las materias avanzadas, que en la primera vuelta se veían con menos inscripción que la esperada, permitió una mayor distribución de inscriptes dentro de la oferta académica. La lista de espera se habilitó el último día de inscripciones específicamente para estudiantes que no hubiesen quedado inscriptos en ninguna asignatura o solo en una. Recibimos 190 solicitudes, 27 de ellas de personas sin inscripción y 70 de inscriptes a una sola asignatura.

Se dio respuesta a casi todas las solicitudes. Todos los que no estaban inscriptos en ninguna asignatura tuvieron prioridad y cuentan con inscripción a materias. Hay algunas solicitudes que no pueden procesarse, en algunos casos porque adeudan correlativas, dado que se trata de materias de laboratorio tales como Química General, materias de Informática del ICI y también del TLED. Aun así, docentes de estas materias incorporaron algunos estudiantes.

Hemos llegado a este resultado con muchísima dificultad, sin haber roto ninguno de los compromisos con los que veníamos funcionando. No elevamos los cupos de estudiantes por comisión. No redujimos -pese a todo lo que circuló por allí- el número total de materias en las que pueden inscribirse los y las estudiantes, aunque, como es sabido, no podemos y no pudimos desdoblarse comisiones en la proporción en que lo hacíamos en años anteriores. Nada de esto podría haber sucedido sin el enorme trabajo que estas semanas realizaron Decanas y Decanos, Secretarios y Secretarias tanto de Rectorado como de Instituto, para sostener la oferta formativa en un contexto muy adverso. Expreso en particular el reconocimiento a la Secretaría Académica por el trabajo en esta difícil etapa, y de manera especial al personal de Bedelía y de la Dirección de Planificación de la Secretaría, quienes han trabajado intensamente y siguen haciéndolo en relación con la lista de espera, y agradecemos también a los docentes que van informando posibles vacantes en las comisiones, procedimiento que establecimos en las reuniones de Directores de carrera que mantuvimos antes del inicio de las clases.

Información sobre becas

La semana pasada finalizó la convocatoria a las becas internas y tenemos un total de 865 inscripciones entre ingresantes y cursantes; 376 son inscripciones de ingresantes, 489 de cursantes y una de una persona que no es alumno de la UNGS. Sucedió que como no pudimos usar el Tehuelche, hubo que hacerlo vía Google Forms y se anotó una persona que no es estudiante de la Universidad. Estas cantidades de inscripciones están dentro de las que aprobó el Consejo en la sesión de febrero, de modo que con algunas redistribuciones que, en todo caso, discutiremos en su momento, creemos que vamos a estar en condiciones de dar respuesta a todas las solicitudes. A esto se le suma que, desde Becas Manuel Belgrano, han actualizado la página con la información de la convocatoria 2024. El monto a marzo asciende a 81.685 pesos y las fechas de inscripción son del 18 de marzo al 3 de abril para quienes renuevan y del 25 de marzo al 15 de abril para nuevos postulantes. Desde Progresar, en cambio, no hemos recibido más comunicación. El 28 de febrero comunicaron que dos de las personas que eran interlocutores habituales ya no pertenecían al programa y la última comunicación, la semana pasada, indicaba que a fines de la semana enviarían información. Esto a la fecha no sucedió. En la web se indica que las fechas de inscripción a la convocatoria 2024, los requisitos, los pasos para completar la solicitud de la beca, los montos, la modalidad de pago y demás información serán publicados próximamente.

Cadena Conurbana de Comunicación y Cultura

Una información sobre radios universitarias y comunitarias que se unen para informar sobre el conurbano desde el propio territorio. Desde el 4 de marzo está al aire la nueva temporada de programación de La Uni Radio. En este año la particularidad radica en que la UNGS encabeza y promueve una cadena de transmisión conjunta entre radios universitarias y comunitarias sin fines de lucro. Entre todas las emisoras se produce una grilla conjunta de 11 horas diarias de las cuales La Uni aporta 5 horas de programación. La novedad que presenta esta Cadena Conurbana de Comunicación y Cultura es que permite ofrecer a las audiencias una programación más sólida y más extensa, al tiempo que significa un aumento en la cantidad de contenidos con mayor cobertura periodística.

El crecimiento es también en la cobertura territorial, ya que estos contenidos circulan a través de al menos siete antenas distribuidas en el sur, el oeste y el noroeste del conurbano.

Además de la posibilidad de renovar los formatos y los lenguajes y ampliar las ventanas de salida de los contenidos, la iniciativa nos va a permitir desarrollar estrategias conjuntas de sostenibilidad para las radios que participan. Participan tres radios universitarias: la nuestra, la de la Universidad de Lanús y la de la Universidad Nacional de Quilmes; tres radios cooperativas o comunitarias: la Usina de Ideas, Radio Ahijuna, de Bernal, Partido de Quilmes; Cooperativa de Trabajo para la Comunicación Social FM en Tránsito, de Castelar, Partido de Morón, y la Asociación Civil Camino Libre, FM Fribuay, de Ramos Mejía, Partido de la Matanza. Y además transmiten los contenidos de la cadena otras dos radios universitarias: la radio de la Universidad Nacional Arturo Jauretche y la radio de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora. Un reconocimiento al equipo de FM La Uni y a su director, Patricio Enciso, por esta iniciativa y por la coordinación de la actividad conjunta con todas estas emisoras.

Centro Cultural

Queremos informarles también que la Fundación de la Universidad está organizando una serie de actividades culturales y ha pensado destinar parte de los fondos que se recauden en esas actividades por el cobro de entradas a la reactivación de una parte de aquellas que tuvieron que ser pospuestas, como consecuencia del recorte presupuestario que estamos sufriendo, en el Centro Cultural de nuestra Universidad. Como muchos y muchas habrán visto ya está confirmado el evento Ahora Rock el viernes 5 en el Multiespacio, donde se presentarán Lito Vitale y Juan Carlos Baglietto, y la gente de la Secretaría de Cultura está trabajando junto con la FUNAS en varias presentaciones más.

El pasado 12 de marzo nos reunimos, junto con el Vicerrector y el Secretario de Cultura y Medios, con los trabajadores y las trabajadoras del Centro Cultural y les hemos informado de esta iniciativa. Para nosotros y nosotras es importante poder contar con medios para financiar, aunque más no sea parcialmente, las actividades que el recorte presupuestario impuesto por el gobierno nos ha obligado a suspender momentáneamente, pero sabemos que el sostenimiento permanente tiene que venir del financiamiento del Estado nacional y seguiremos insistiendo para que esto suceda.

Actividades vinculadas con el Día de la Memoria

La semana pasada íbamos a anunciar las distintas actividades vinculadas con el Día de la Memoria. Corresponde ahora decir que se han realizado. Me refiero a la actividad “Memoria Sí. Pañuelos hoy y siempre en todo el país”, a la instalación en el foyer del Multiespacio de los pañuelos con que nos distinguieran las Abuelas de Plaza de Mayo y las Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora. Estos pañuelos los instalamos junto al pañuelo formado por las baldosas recuperadas de la Plaza de Mayo. Y por tratarse de un lugar de acceso público, piensen que cuando todas las personas que se acerquen a los eventos culturales que estamos organizando pasen por el *foyer*, verán estos símbolos que no solamente son símbolos de memoria y de lucha sino también expresión del compromiso de nuestra Universidad con los derechos humanos y con las políticas de memoria, verdad y justicia.

Tuvo también lugar la proyección del documental *Proyecto Mariposa* y la Vigilia en el Centro Cultural, el viernes 22 de marzo; todo lo anterior ocurrió el día jueves.

Les recordamos que continúa hasta el 14 de abril la muestra “El Siluetazo a 40 años. Una mirada desde dentro”.

Segunda edición del evento Día π

Les informo que ayer se realizó la segunda edición del evento Día π . Durante el lunes y martes, organizado por el ICI, el IDH y el Museo Imaginario. Pasaron muchas cosas en ese evento y a mí me deja pensando en la fortaleza que tiene nuestra Universidad, la capacidad de asumir iniciativas como esta, al mismo tiempo que hay que decir que no se hace sin adecuaciones como consecuencia de los ajustes. Por ejemplo, en el evento del año pasado participaron los becarios y las becarias de gestión del Museo Imaginario, y este año solo pudimos contar con la participación de aquellos que se sumaron como voluntarios y voluntarias. Felicito al comité organizador y hago público el agradecimiento a los investigadores e investigadoras, no solamente de la UNGS sino también de otras instituciones que se sumaron a las valiosas actividades del evento.

Otras actividades culturales

Y ahora sí para cerrar, en términos de agenda, además del espectáculo Ahora Rock del viernes 5 de abril, decirles que el sábado 6 de abril se van a realizar actividades organizadas conjuntamente por el programa EPIHCo con la Unión Vecinal Villa de Mayo: una muestra de fotos “Todo comenzó bailando. Una historia de Villa de Mayo”, y a las 21, el “Gran baile familiar de la Unión Vecinal Villa de Mayo”, que dice por debajo “(como los de antes)”, así que quedan invitados e invitadas a participar.

Dra. Flavia Terigi
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de General Sarmiento